

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>								
REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CR/113/2024								
CHECAR LA DOCUMENTACIÓN YA QUE SE CUMPLA CON TODO COMO SE REQUIRIÓ SE PROCEDE A HACER EL REGISTRO DE LA PERSONA.											
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 2.5 bis DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE, ARTICULOS: 23,28,39,40,41,42,43.									
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #800000; color: white; padding: 2px;">VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</td> <td style="padding: 2px;">PERMANENTE</td> </tr> </table>	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE						
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE										
¿SE REALIZA EN LINEA?:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SI</td> <td style="padding: 2px;">NO</td> <td style="padding: 2px;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="padding: 2px;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 2px;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="padding: 2px;"></td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A								
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PRESENCIAL									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias								
PERSONAS FÍSICAS											
1.- SOLICITUD QUE CONTENDRA FIRMAS Y HUELLAS DE QUIENES COMPARECEN	SI	0	ARTICULO 2.5 bis DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE, ARTICULOS: 23,28,39,40,41,42,43. ARTÍCULO 3.8, 3.9, 3.10, 3.11 Y 3.12 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULOS 59, 65, 66, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 142 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL 01 PÁGINA 11.								
2.-CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO	SI	1									
3.- ACTA INFORMATIVA EXPEDIDA POR EL JUEZ CONCILIADOR DE QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO (A).	SI	0									
4.-ACTA CERTIFICADA RECIENTE DE MATRIMONIO O NACIMIENTO O DEFUNCION DE PADRES, DE HERMANOS E HIJOS.	SI	1									
4.- IDENTIFICACION OFICIAL DE PADRES Y DECLARANTE O PERSONA DISTINTA O CONSTANCIA DE IDENTIDAD EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	SI	1									
5.-CURPS DE PADRES	SI	1									
6.-CONSTANCIAS DE NO REGISTRO DE NACIMIENTO DEL LUGAR DE ORIGEN Y DE LA OFICIALIA DONDE SE EFECTUARA EL REGISTRO.	SI	1									
7.-CONSTANCIA EXPEDIDA POR INSTUCION EDUCATICA.	SI	0									
8.-DOCUMENTOS QUE CON EL REGISTRO SE PUEDAN	SI	1									

RELACIONAR, IDENTIFICACIONES PERSONALES.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- CHECAR LA DOCUMENTACIÓN 2.-YA QUE SE CUMPLA CON TODO COMO SE REQUIRIÓ SE PROCEDE A HACER EL REGISTRO DE LA PERSONA. 3.- OBTENCIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS					
COSTO:		GRATUITA		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO N/A		TARJETA DE CRÉDITO N/A		TARJETA DE DÉBITO N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SI SE LOCALIZA EL REGISTRO EN SISTEMA O CURP NO SE PUEDE DUPLICAR EL REGISTRO					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO				REGISTRO CIVIL 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ					
DOMICILIO:		CALLE PLAZA DE LA REFORMA				NO. INT. Y EXT.: 01	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		JIQUIPILCO	
C.P.:		50800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				09:00 A 16:00 LUNES A VIERNES GUARDIAS DE DEFUNCION SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS 09:00 A 13:00			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
NO APLICA		S/N		NO APLICA		NO APLICA	
CORREO ELECTRÓNICO:							
Jiquipilco_01@hotmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		REGISTRO CIVIL 02					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE	NIÑOS HEROES	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	SAN FELIPE SANTIAGO		MUNICIPIO:	JIQUIPILCO	
C.P.:	50843	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 16:00 LUNES A VIERNES GUARDIAS DE DEFUNCION SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS 09:00 A 13:00		
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	11004023		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE CURP PERO POR QUE NO APARECE EN SISTEMA EL ACTA?				
RESPUESTA:	NO ES CERTIFICADA LA CURP, LO CUAL NO ESTA REGISTRADO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO LAS CONSTANCIAS DE NO REGISTRO?				
RESPUESTA:	SI MUY NECESARIAS PARA CORROBORAR.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO ACTAS DE LOS DEMÁS FAMILIARE?				
RESPUESTA:	SI PARA CHECAR DE DONDE SE DESPRENDE SUS APELLIDOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
FLORISEL CASTILLO CHAVEZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ	07 / 02 / 2024
	Registro Civil Oficialia 01 Jiquipilco		
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	